

LA UNION,



PRECIO DE SUSCRICION.

Por un año. . . 6 pts.
 Por un semestre. 3» 25.
 Por un trimestre. 1» 75.

ANUNCIOS.

Los Sres. suscritores anunciarán gratis; los demás abonarán 10 cts. de pesetas por línea.

Una comision especial está encargada de facilitar á los suscritores las noticias que les interesen y de evacuar sus encargos.

PERIODICO DE 1.ª ENSEÑANZA.

COLABORADORES.

D. Melchor Lopez.
 Manuel Rebullida.
 Ignacio Vilatela.
 Félix Villarroya.
 Mariano Lúcia.
 Nicolás Monterde.
 José Eced.

D. Arturo Lasheras.
 Ramon Pallarés.
 Juan A. Garcia.
 Simeon Torres.
 Leoncio Muñoz.
 Alejandro Zanuí.
 Franciscó Estéban.

DIRECTOR Y PROPIETARIO,

D. MIGUEL VALLÉS REBULLIDA.

REDACCION

y Administracion.

Plaza del Seminario 5.

AUTORES Y EDITORES.

Se criticarán y anunciarán oportunamente las obras y revistas remitidas á la Direccion.

Toda la correspondencia, al Director del periódico, el cual contestará gratuitamente á las consultas que le hagan los señores abonados.

Se publica todos los meses en los dias 3, 13 y 23.

SUMARIO.

S. D. Mision del Maestro de 1.ª enseñanza.—
 S. O. Rectificacion al concurso de traslacion.—
 Se pide un estado de débitos.—Escalafon de
 Maestros.—Noticias.—Propuestas.—Anucios.

SECCION DOCTRINAL.

Mision del Maestro de 1.ª enseñanza.

II.

Diez y siete años cuenta por lo regular el alumno al comenzar los estudios de Maestro de primera enseñanza; edad en que su triple constitucion física, moral é intelectual se encuentra ávida y repleta de impresiones, de sensaciones y placeres; edad en que todo sonrío á su vista y se presenta alhagüeno á sus esperanzas; edad en que no hay empresa que no intente ni proyecto que no cambie. Las ilusiones para el porvenir van tomando incremento en los claustros de la Normal, bajo la sábia influencia de un hábil catedrático; los libros son su dicha, los compañeros su delicia, las conversaciones su deleite. Rodeado de otros

compañeros, que tienen, como él, las mismas aspiraciones y bajo la tutela de nobles y entendidos Maestros, aprende el arte de ordenar la vida, en lo cual consiste la felicidad; pues que él vá á ser muy luégo un modelo, un espejo, que refleje hácia sus semejantes las virtudes y el saber de que ya se ha adornado. Allí aprende el arte de educar é instruir para saber explotar el terreno de la infantil inteligencia y para saber desarrollar el gérmen que encierra el casto corazon de la niñez que tan pronto ha de ponerse á su cuidado, lo cual ha de influir tanto en su posicion social; tiene confianza en sus fuerzas y cree que ha de ser despues un Señor Maestro de un pueblo, sino crecido, por lo ménos de regular vecindario, en el que encuentre personas instruidas y personas vulgares; con las primeras consultará en sus dudas, á las segundas dará tan desinteresadamente como á sus hijos las lecciones y enseñanzas mas adecuadas á su profesion; á la vez que, orillando un rato del tiempo, dará mil vueltas y revueltas á los libros de texto, extraerá su jugo y hará oportuna y acertada aplicacion en la escuela que se le confía, ante cuyos niños figura con el triple carácter de padre, Maestro y custodia. Ensanchará á la par la esfera de sus conocimientos, entrará en su pecho el deseo de pros-

perar, hará economías para la vejez, vivirá en paz, será redactor de algun periódico y con el trascurso de las edades tal vez cambie radicalmente su pobre suerte y tenga un porvenir mas lisonjero.

Prodigará consuelo á los necesitados, instruccion á las vírgenes inteligencias, amor á las tiernas criaturas y tendrá fino trato y buen porte con todos; en cambio espera recibir generoso acogimiento marcado interés y proteccion de sus convecinos.

Así pues, de esta ó muy parecida manera, como con potente mano, echa los cimientos, funda la base y comienza á levantar el plano del grandioso edificio de sus ilusiones; y sin pensar por entonces en que fácilmente se desmorona la primera piedra y el edificio se derrumba.

Pero ¡Ah! ¡todo queda en proyecto, todos son quiméricos ensueños!

La obra así queda echa, pero inútil, porque falta habilitarla, falta darle la última pincelada.

Nos duele consignarlo, porque es bien sensible, pero nuestra experiencia nos ha hecho ver palpablemente las cosas.

Si la sociedad comprendiese, ó mas bien, hiciese un esfuerzo por comprender la verdadera importancia del Maestro de 1.^a enseñanza, lo útil del aprendizaje, el favor que dispensa á la humanidad, lo positivo y natural de su ciencia, buenamente que el Maestro se sacrificase en pró de la sociedad, en favor de sus semejantes; pero, ni la sociedad quiere apreciar lo que tiene ante su vista; ni los Maestros pueden continuar sus investigaciones con verdadero éxito. Y aquí se vé palpable, el triste desengaño de un contraste marcado, en esto se muestra la inmensa distancia que media entre unos y otros; esta es la carga mayor que lleva el pobre Maestro.

Hora es ya de que los Maestros entiendan la situacion en que se encuentran y los pueblos vean el estado en que se hallan y las autoridades la conducta que observan. Filosofemos un poco.

Triste es anotarlo; pero hay Maestros que descuidan sus deberes, ignorando las consecuencias que este abandono puede ocasionar, lo mismo á la sociedad, que á las familias; el aprendizaje, el tiempo de prueba, es más difícil que despues que ya se

ha obtenido el fruto de sus trabajos y aspiraciones; despues de haber conseguido un puesto honroso y allegado un nombre meritorio, la vida, que es una continua lucha, se hace mas fácil, mas sencilla; entónces se juguetea, entónces, es natural, se domina, se progresa y se franquea, y bien podemos abrir las puertas de nuestro corazon en la persuasion de que hemos de recibir plácemes y distinciones. Pero, para llegar á este punto es menester colocar ántes algunas comas; para apreciar estas y otras verdades, es preciso haber juzgado ántes mentirosamente y hasta con malicia; el globo muestra cada dia un aspecto y los pareceres cambian.

La sociedad de hoy no es la misma que la de ayer.

La naturaleza presenta momentáneamente variados paisages.

Pueblos hay que saben distinguir la posicion del Maestro como funcionario público; entienden que el encargado de la enseñanza y custodia de sus más caras prendas; ha de gozar de una reputacion cual ellos la gozan; pero esto solo queda en proyecto, son todo hablillas y nada más; nada se realiza.

Hay tambien pueblos de verdaderos y nobles sentimientos, que la accion mas pequeña é insignificante que descubren en un mentor, si esta lleva en sí algun bien, si está fundada en la virtud, en la justicia y en la ciencia, la escriben de tal modo en su mente que allí queda grabada toda su vida; mas si por una de esas flaquezas innatas á la naturaleza humana, el Maestro cometió algun defectillo y se descubre á los ojos de la sociedad, entónces los pueblos buenos, con mano maestra juzgan, ponen de manifiesto aquel defecto, dan una enseñanza al Maestro y este recibe una leccion, una recompensa, que la agradece con flores del corazon; supuesto que la leccion que nace en el fondo de nuestra alma es una verdadera leccion, y cuando viene de otros es un ultrage, una injuria.

El verdadero bienestar de las sociedades y por consiguiente el del individuo, está en la mútua relacion de ideas, en la concordia de sentimientos, en la perfecta armonía de afectos conformes con la razon y la moral; y el Maestro, en re-

súmen, para cumplir su mision, es preciso que atienda las advertencias que se le dirijan, para así obrar con conocimiento de causa, si aquellas se fundan en la equidad y en la justicia.

Como, merced al favor que nos dispensa LA UNION, hemos de continuar en otros números; po hoy no decimos más.

Florentin Mora y Garcia.

Cualquiera que haya leído el número 20 de la galvanizada *Guia del Magisterio*, correspondiente al día 15 del actual, se habrá convencido una vez más de que es imposible seguir al colega por el derretero que ha emprendido, y comprenderá la *noble y caritativa* idea que le mueve á querer que descendamos al bajo terreno de las personalidades, máxime si se halla en antecedentes de ciertos hechos que somos los primeros en deplorar y de los cuales hablaremos en tiempo oportuno. No podemos seguirle. Continúe por tanto, su *bella y elevada* literatura, si cree que con ella complace á sus CUARENTA suscritores, y homite si gusta, llamas y venablos; que nosotros, por ahora, no estamos en disposicion de formar coro con ella en su camino á la eternidad. Nos debemos algo más á nosotros mismos, y debemos mucho más á nuestros abonados.

Nada diremos tampoco sobre la frase que de nuestro suelto recoge porque en una palabra sobra una *n*; puesto que él mismo confiesa que salvamos, en tiempo oportuno, aquel yerro de imprenta.

SECCION OFICIAL.

DISTRITO UNIVERSITARIO de Zaragoza

Rectificacion.

Acordada por la Junta local de primera enseñanza de esta Capital, en uso de las atribuciones que á la misma conceden las disposiciones vigentes, la traslacion del Maestro de la Escuela pública de Torrero á la de igual clase y sueldo del Arrabal, y hallándose esta anunciada para su provision en el último concurso de traslacion, mandado publicar con fe-

cha 5 de los corrientes, este Rectorado ha dispuesto sea eliminada del referido anuncio.

Zaragoza 12 de Julio de 1880.—El Rector, José Nadal.

INSTRUCCION PÚBLICA.

Circular.

Para cumplir con una orden de la Direccion general de Instruccion pública, referente al estado en que se encuentra en esta provincia el pago de las atenciones de primera enseñanza; he acordado prevenir á los señores Maestros y Maestras de las escuelas públicas de la misma que sin escusa ni pretexto de ningun género, y en un plazo que no exceda de ocho dias, remitan al Sr. Inspector del ramo, una relacion detallada de las cantidades que se les estén adeudando por los conceptos de personal y material hasta el quince del presente mes, sujetándose para su formacion al estado cuyo modelo se inserta.

Para el más exacto y puntual cumplimiento de este servicio, encargo muy especialmente á los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia, que tan pronto como reciban la presente circular enteren de ella á los nombrados Maestros de sus respectivas localidades al objeto expresado.

Teruel 17 de Julio de 1880.—El Gobernador interino, *Miguel de Enciso é Izquierdo.*

JUNTA PROVINCIAL

de Instruccion pública de Teruel.

De conformidad con lo preceptuado en el Real decreto de 27 de Abril de 1877, esta Corporacion ha dispuesto publicar como definitivo el siguiente Escalafon de Maestros de 1.ª enseñanza de la provincia.

ESCALAFON DE MAESTROS.

N.º	1.ª clase.	Pueblos.
1	D. Pedro Julian Conesa	Cantavieja.
2	Manuel Perez Navarro	Puebla de Hajar.
3	Domingo Gil	Torrevelilla.
4	Juan Alpuente	Monreal.
5	Francisco Martin	S. Cruz Nogueras.
5	Manuel Marina	Calamocha.
7	Antonio Ibañez	Teruel.
8	Juan Antonio Garcia	Mosqueruela.
9	Miguel Vicente	Blancas.
10	Juan Jorcano	Odon.
11	Mariano Soler	La Mata.

12 Juan José Vicente Villarluengo.
13 Joaquin Izquierdo Perales.
14 Francisco Vicente Castelserás.

2.^a clase.

1 D. Eusebio Sancho Castellote.
2 F.º Martin Rodrigo Valderrobres.
3 Pablo Estéban Cocud.
4 Modesto Muñoz Manzanera.
5 Ramon Navarrete Camarena.
6 Miguel Vallés Teruel.
7 Pedro Burillo Oliete.
8 Alejandro Zanui Albalate.
9 José Muñoz Caudé.
10 Pedro Antonio Alcodori Sarrion.
11 José Pastor Villarroya San Agustin.
12 Miguel Lopez Molinos.
13 Gerónimo Velez Martin del Rio.
14 Manuel Rebullida La Fresneda.
15 Agustin Gil Ráfales.
16 Pedro Navarro Libros.
17 Mariano Felipo Luco de Bordon.
18 Pío Costea Samper Calanda.

3.^a clase.

1 D. Joaquin Aparicio Cutanda.
2 Pascual Rubio Beceite.
3 José Serrano Andorra.
4 Macario Miguel Pozondon.
5 Antonio Conejero Valbona.
6 Casto Gonzalez Monroyo.
7 José Enguita Torralba los Sisonos
8 José Eced Alfambra.
9 Gregorio Gonzalvo Hinojosa.
10 Generoso Izquierdo Alcalá de la Selva
11 Joaquin Ariño Los Olmos.
12 Bruno Lopez Orihuela.
13 Juan Calvo Caminreal.
14 José Rovira Urrea de Gaen.
15 Pedro Roche Olalla.
16 Miguel Hinojosa Fuentes Rubielos.
17 Florencio Navarrete Tortajada.
18 Matias Villarroya Villafranca.
19 Timoteo Gascon Loscos.
20 Ramon Pallarés La Iglesuela.
21 Lorenzo Moliner Bañon.
22 Baltasar Piqueras Arcos.
23 Genaro Manauta Arens de Lledó.
24 Isidro Amela Mazaleon.
25 Fernando Andrés Torrelacarcel.
26 Manuel Pascual Visiedo.
27 Manuel Fondevilla Burbáguena.
28 Juan Villalta Mostalban.
29 Vicente Traver Valjunquera.
30 Dámaso Villalba Báguena.
31 Feliciano Sanz Cañizar.
32 Joaquin Lopez Estercuel.
33 J. Gaspar Gimeno Mirambel.
34 Juan Tello Muniesa.
35 Joaquin Altabás Rillo.
36 Juan José Nevot Gea.
37 Pedro Vicente Guillen Cuevas-labradas.

38 Antonio Fuster Santolea.
39 Manuel Casinos Tramacastiel.
40 Simon Bernal Calanda.
41 Nicolás Izquierdo Palomar.
42 José Lopez Alegre Albalate.
43 Miguel Perez Olba.
44 Francisco Estéban Santa Eulalia.
45 Mariano Almazan Jabaloyas.
46 Meliton Segura Cella.
47 Manuel Giner Parras Castellote.
48 Mariano Giner Blasco Torre del Compte.
49 Gregorio Lou Alcaine.
50 A.º Martinez Sanchez Aliaga.
51 Raimundo Muñoz Celadas.
52 Felix Villarroya Villarroya los Pinares.
53 Francisco Perez Cascante.
54 Jorge Ariño Blesa.
55 José Aznar Albentosa.

4.^a clase.

1 D. Joaquin Marzo Torremocha.
2 Jacinto Ferrer Mora.
3 Agustin Moya Puertomingalvo.
4 Tomás Moliner Torre los Negros.
5 Rudesindo Ayuda Vinaceite.
6 José Pastor Barrachina Puebla Valverde.
7 Salvador Bayo Formiche alto.
8 Joaquin Villarroya Alcorisa.
9 Cristóbal Cañada Barrachina.
10 Antonio Gonzalvo El Pobo.
11 Miguel Plumed Pozuel.
12 Hilario Bugeda Tornos.
13 Pascual Colás Berge.
14 Ignacio Vilatela Villel.
15 Domingo Belenguer Segura.
16 José Ciprés Aguaviva.
17 Simon Pecurul Foz-Calanda.
18 Gregorio Polo Hoz de la Vieja.
19 Francisco Perez Teruel.
20 Ambrosio Royo Seno.
21 Roque Cardo Rodenas.
22 Agustin Navarro Nogueruelas.
23 Romualdo Iranzo Godos.
24 Feliciano Garcés Calaceite.
25 Matias Bernardo El Castellar.
26 Melchor Lopez Villalba baja.
27 Custodio Izquierdo Pitarque.
28 Urbano Minguez Huesa.
29 Enrique Blas Valero Moscardon.
30 Enrique Rebullida Torrecilla Alcañiz
31 Antonio Mencia Bronchales.
32 Manuel Marco Fortanete.
33 Pedro José Sanchez Orrios.
34 Manuel Belmonte Villastar.
35 Miguel Aranda Torrijo del Campo
36 Andrés Gomez Fuenferrada.
37 Ramon Báguena Corbalán.
38 Vicente Lope Alloza.
39 Cesáreo Muñoz Villarquemado.
40 Joaquin Julian Belmonte.
41 Tomás Moreno Villar del Cobé.
42 Leocencio Lorente Argente.
43 Manuel Yagües Tormon.

44	Joaquin Villarroya	Linares.	108	D. Joaquin Izquierdo	Jorcas.
45	Dionisio Moreno	Crivillen.	109	Juan Pablo Zurita	Valdelinares.
46	Antonio Blasco	Plou.	110	Arturo Lasheras	Cerollera.
47	Pascual Gimeno	Lledó.	111	Pedro Aldunate	Torre las Arcas.
48	Francisco Izquierdo	Castel de Cabra.	112	Feliz Sarrablo	Josa.
49	Felix Navarrete	El Cuervo.	113	José Gonzalvo	Aguilar.
50	Nicolás Calderaro	Obon.	114	José Garcia Mainar	Castelnou.
51	Manuel Alijarde	Villar del Salz.	115	Teodoro José Almenar	Miravete.
52	Pascual Marqués	Aldehuela.	116	Pablo Aspas	Monteagudo.
53	Fernando Sancho	Frias.	117	Juan F.º Lacueva	La Rambla.
54	Francisco Vicente	Griegos.	118	Joaquin Gascon Herrero	Rubielos Cérda.
55	Hipolito Garcia	Saldon.			
56	F.º Lázaro Simon	Ariño.			
57	Ramon Calomarde	Guadalaviar.			
58	José Villarroya	Ginebrosa.			
59	Leon Andrés	Lechago.			
60	Miguel Pallarés	Codoñera.			
61	Francisco Perez	Allepúz.			
62	Miguel Eced	Fuentspalda.			
63	Juan Morera	Ejulve.			
64	Antonio Conesa	Bordon.			
65	Raimundo Añon	Cretas.			
66	Luis Monleon	Singra.			
67	Cirilo Gracia	Ababuj.			
68	Valero Serrano	Mas de las Matas.			
69	Claudio Berdun	Badenas.			
70	Vicente Lázaro	Fuentsclaras.			
71	Antonio Perez	Cubla.			
72	Emilio Izquierdo	Valdealgolfa.			
73	Fermin de Diego	Noguera.			
74	Modesto Gareta	Torrevelilla			
75	Juan F.º Miguel	Jarque.			
76	Ignacio Casas	Ojos-Negros.			
77	Joaquin A.º Domingo	Torrijas.			
78	Felipe Navarro	Cedrillas			
79	Joaquin Conesa	Cañada Benatanduz.			
80	Joaquin Ibañez	Valdeltormo.			
81	J. Gascon Vicente	Cuevas de Cañart.			
82	Juan del Hoyo	Alba.			
83	José Asensio	Torrecilla Rebollar			
84	Miguel Villarroya	Luco de Giloca.			
85	José Lopez	Galve.			
86	Agustin Narbon	Mezquita Jarque.			
87	Ramon Gracia	Navarrete.			
88	Manuel Rodrigo	Castejon Tornos.			
89	Melchor Lizándara	Cortes.			
90	Miguel Cervera	Utrillas			
91	Leoncio Muñoz	Pancrudo.			
92	Tomás Andrés	Fuentscalientes.			
93	Roberto Torres	Cabra de Mora.			
94	Juan José Pascual	Cañada Vellida.			
95	Joaquin Perez	Formiche bajo.			
96	José Cubas	Alobras.			
97	Agustin Serrés	Fórnoles.			
98	Joaquin Culla	El Vallecillo.			
99	José María Ariño	Portellada.			
100	Manuel Fortea	Tramacastilla.			
101	Domingo Abad	El Poyo.			
102	Pedro José Navarro	Valdeconejos.			
103	Demetrio Corella	Escorihuela.			
104	Pedro Capilla	Peralejos.			
105	Joaquin Perez	Riodeva.			
106	Andrés Cebollada	Gargallo			
107	Saturnino Balaguer	Alacon.			

Lo que se hace público por medio de este periódico oficial para conocimiento debido de los interesados, á los efectos consiguientes.

Teruel 11 de Julio de 1880.—El Gobernador civil interino Presidente, Miguel de Enciso é Izquierdo.—El Secretario, Tomás Garcia y Vicente.

SECCION DE NOTICIAS.

La Junta de Instruccion pública de esta provincia en sesion de 5 del actual, acordó lo siguiente:

Informar al Rectorado favorablemente acerca del expediente instruido contra el Maestro del Barrio de Abenfigo D. Manuel Millan, y cursar al referido Centro una instancia del mencionado Profesor en solicitud de licencia.

Manifestar al Alcalde de Berge que deberá aquella Junta local informar los presupuestos del material de las escuelas de 1.ª enseñanza, sin perjuicio de exigir al Maestro la liquidacion de cuentas atrasadas.

Designar á los Médicos de Monreal, Torrijo y Caminreal D. José Orduña, D. Juan Antonio Blasco y D. Pablo Ruiz respectivamente á efecto de que, puestos de comun acuerdo, procedan al reconcimientto facultativo de D.ª Sinforosa Ramos Maestra de 1.ª enseñanza de Monreal, que tiene incoado expediente de sustitucion; y pasar á informe de la Junta local de este último pueblo el expediente de la referida Profesora.

Aprobar y publicar en el *Boletin oficial* el Escalafon definitivo de Maestras de 1.ª enseñanza de la provincia.

Ordenar al Alcalde y Maestros de 1.ª enseñanza de Alloza manifiesten á esta Junta las cantidades que adeuda aquel Municipio á los precitados profesores.

Pasar á informe del Inspector las cuentas presentadas por el Habilitado de los Maestros del partido de Alcañiz, correspondientes al 4.º trimestre del año 1879 á 1880.

Reclamar al Director de la Normal de Valencia el Titulo profesional del Maestro Don Ecequiel Navarro.

Manifestar á los Maestros de Obon que no tienen derecho al aumento de sueldo hasta la

fecha en que hayan tomado posesion de sus escuelas, en virtud de los nuevos Títulos administrativos que al efecto les han sido expedidos.

Significar al Alcalde de Aguilar que no puede separar de su escuela la Maestra D.^a Engracia Villarroya hasta que haya expirado el plazo que la ley le concede para posesionarse de la de Cañada de Benatanduz, á la cual ha sido trasladada.

Pasar á informe de la Junta local de Luco de Giloca una instancia del Maestro D. Miguel Villarroya en solicitud de licencia.

Ordenar al Alcalde de Valdecuenca dé posesion nuevamente al Maestro provisional D. Juan Soriano, abonándole por completo el sueldo correspondiente al tiempo que ha estado indebidamente suspenso del ejercicio de su cargo.

Pasar á informe del Inspector los presupuestos del material de varias escuelas de 1.^a enseñanza.

Remitir á la Comision de propuesta los expedientes de los aspirantes de ambos sexos á las escuelas vacantes que han de proveerse en virtud del último concurso.

La citada Corporacion quedó enterada de otros varios asuntos de que ya tienen conocimiento nuestros lectores.

La distinguida profesora de las Escuelas públicas de Madrid, D.^a Luciana Casilda Monreal, señora de nuestro muy respetable y querido amigo D. Eduardo Lozano, Catedrático de Física en el Instituto de 2.^a enseñanza de esta Provincia, nos ha hecho el obsequio de remitirnos el notable discurso que leyó en la Academia de Maestros de 1.^a enseñanza de Madrid, sobre la importancia de la enseñanza de la Geografía en las Escuelas de instruccion primaria, el dia 5 de Junio último.

Damos la más sincera enhorabuena á la referida señora por su trabajo, y repetidas gracias por la distincion con que nos ha honrado.

Si la abundancia de material no nos lo impide, lo publicaremos integro para que de él tengan conocimiento nuestros estimados lectores.

A la Real Academia de la Lengua le ha salido un esforzado paladin. Lástima que él mismo se llame pobre Maestro; pues si se calla esta circunstancia, la cual en estos malditos tiempos predispone á muchos en contra de quien lo es, sus observaciones sobre los casos de ciertos pronombres le hubieran valido tal vez un lugar muy distinguido en el concepto de las personas (si es que hay alguna otra) que con él defienden las producciones gramaticales de tan respetable Corporacion.

Preste enhorabuena humilde vasallaje á la Academia el señor Profesor á quien aludimos, cuyos buenos deseos somos los primeros en reconocer;

nosotros nos encontramos mejor en el sitio donde militan sus impugnadores, aunque no aprovechemos más que para servirles la pluma.

Se ha recibido en la Secretaria de la Junta provincial de Instruccion pública el nuevo Título administrativo del Maestro de Torre las Arcas D. Pedro Aldunate, cuya escuela ha pasado á ser completa en el último censo.

Han tomado posesion de sus escuelas el Maestro de la de niños de Tronchon D. Tomás Salvador y la Maestra de Alobras D.^a Ramona Benito.

Se ha propuesto por el Inspector del Ramo para Maestro interino del Barrio de Jaganta, á D. Gerónimo Royo Marin.

El Excmo. Ayuntamiento ha invitado á la Junta provincial á asistir el dia 25 del que rige al acto de la distribucion de premios á los niños de las escuelas de esta Ciudad.

Parece ser, que al Secretario de la Junta provincial D. Tomás Garcia se le ha concedido licencia para ausentarse de esta Capital.

Son muchos los pueblos que á consecuencia de los excesivos calores caniculares han concedido vacaciones á sus escuelas.

El *Boletín oficial* de esta provincia, correspondiente al dia de ayer, contiene el extracto de la sesion celebrada por la Junta de Instruccion pública el dia 10 del presente mes. De cuanto en dicho extracto aparece tienen ya conocimiento nuestros lectores.

Por el Sr. Gobernador civil de la provincia se ha ordenado, con fecha 17 del actual, á los Alcaldes de los pueblos de Portellada, Ladruñan y Valdeltormo, que en el improrrogable plazo de ocho dias satisfagan á los Profesores de primera enseñanza de sus respectivas localidades cuantos haberes se hallen adeudándoles por todos conceptos, bajo apercibimiento de imponerles la multa máxima que previene el artículo 184 de la Ley Municipal, caso de no verificarlo. Aplaudimos sin reserva tan acertada disposicion.

PROPUESTAS.

En virtud del último concurso se han hecho las siguientes, por el orden en que se publican.

Escuelas de niños.

Ladruñan.

1.º D. Rafael Culla y Vivas.

- 2. ° D. Ecequiel Navarro y Lanzuela.
- 3. ° Juan Francisco Lacueva y Gresa.
- 4. ° Máximino Muñoz y Hernadez.
- 5. ° Tomás Daniel Marco.

San Blas.

- + 1. ° D. Leon Adrian y Dolz.
- 2. ° Juan Francisco Lacueva.
- 3. ° Máximino Muñoz.
- 4. ° Tomás Daniel.

Villaespesa.

- 1. ° D. Leon Adrian.
- + 2. ° Juan Francisco Lacueva.
- 3. ° Maximino Muñoz.
- 4. ° Tomás Daniel.

Monterde.

- 1. ° D. Juan Francisco Lacueva.
- + 2. ° Máximino Muñoz.

Valdecuenca.

- 1. ° D. Juan Francisco Lacueva.
- + 2. ° Juan Ramon Navarrete.
- 3. ° Alejo Báguena y Moleon.
- 4. ° Jorge Perez y Arnal.
- 5. ° Pascual Pina y Alesa.
- 6. ° Manuel Pastor y Guillen.
- 7. ° Salvador Garcia y Dolz.
- 8. ° Florencio Villuendas Gracia.
- 9. ° Santiago Perez y Civera.
- 10. Juan Gonzalvo Villarroya.
- 11. Joaquin Bayo y Zafon.
- 12. Joaquin Peralta y Espallargas.

Maicas.

- 1. ° D. Juan Francisco Lacueva.
- + 2. ° Fernando Lopez Gómez.
- 3. ° Juan Ramon Navarrete.
- 4. ° Alejo Báguena y Moleon.
- 5. ° Antonio Redondo Sanchez.
- 6. ° Jorge Perez y Arnal.
- 7. ° Pascual Pina y Blesa.
- 8. ° Salvador Garcia y Dolz.
- 9. ° Florencio Villuendas Gracia.
- 10. Santiago Perez y Civera.
- 11. Juan Gonzalvo Villarroya.
- 12. Joaquin Bayo Zafon.
- 13. Joaquin Peralta Espallargas.

Lidon.

- 1. ° D. Juan Francisco Lacueva.
- 2. ° Juan Ramon Navarrete.
- + 3. ° Alejo Báguena.
- 4. ° Antonio Redondo.
- 5. ° Jorge Perez.
- 6. ° Pascual Pina.
- 7. ° Salvador Garcia.
- 8. ° Custodio Ibañez.
- 9. ° Florencio Villuendas.
- 10. Santiago Perez.
- 11. Juan Gonzalvo.
- 12. Joaquin Bayo.
- 15. Joaquin Peralta.

La Estrella.

- 1. ° D. Juan Francisco Lacueva.
- 2. ° Alejo Baguena.
- 3. ° + Jorge Perez.
- 4. ° Pascual Pina.
- 5. ° Salvador Garcia.
- 6. ° Florencio Villuendas.
- 7. ° Santiago Perez.
- 8. ° Juan Gonzalvo.
- 6. ° Joaquin Bayo.
- 10. Joaquin Peralta.

Toril y Masegoso.

- 1. ° D. Juan Ramon Navarrete.
- 2. ° + Francisco Calomarde.
- 3. ° Jorge Perez.
- 4. ° Pascual Pina.
- 5. ° Salvador Garcia.
- 6. ° Florencio Villuendas.
- 7. ° Santiago Perez.
- 8. ° Juan Gonzalvo.
- 9. ° Joaquin Bayo.
- 10. Joaquin Peralta.

Jatiel.

- 1. ° + D. Juan Antonio Faboloro.
- 2. ° Jorge Perez.
- 3. ° Salvador Garcia.
- 4. ° Florencio Villuendas.
- 5. ° Santiago Perez.
- 6. ° Juan Gonzalvo.
- 7. ° Joaquin Bayo.
- 8. ° Joaquin Peralta.

Villalba-alta.

- 1. ° + D. Antonio Redondo.
- 2. ° Jorge Perez.
- 3. ° Salvador Garcia.
- 4. ° Florencio Villuendas.
- 5. ° Santiago Perez.
- 6. ° Juan Gonzalvo.
- 7. ° Joaquin Bayo.
- 8. ° Joaquin Peralta.

Mas de la Cabrera.

- 1. ° D. Juan Ramon Navarrete.
- 2. ° Jorge Perez.
- 3. ° + Florencio Villuendas.
- 4. ° Santiago Perez.
- 5. ° Juan Gonzalvo.
- 6. ° Joaquin Bayo.
- 7. ° Joaquin Peralta.

Jaganta.

- 1. ° D. Jorge Perez.
- 2. ° Florencio Villuendas.
- 3. ° + Santiago Perez.
- 4. ° Joaquin Bayo.
- 5. ° Joaquin Peralta.

Almohaja.

- 1. ° D. Jorge Perez.
- 2. ° Florencio Villuendas.
- 3. ° Santiago Perez.
- 4. ° + Joaquin Bayo.
- 5. ° Joaquin Peralta.

*Escuelas de niñas.***Aldehuela.**

- + 1.º D.^a Maria Cortés.
 2.º Alejandra Perez.
 3.º Josefa Calvo.
 4.º Faustina Cabero.
 5.º Josefa Lúcia.
 6.º Dolores Miguel.
 7.º Petra Estéban.
 8.º Joaquina Mallen.

Peralejos.

- 1.º D.^a Maria Cortés.
 + 2.º Alejandra Perez.
 3.º Josefa Noguera.
 4.º Faustina Cabero.
 5.º Josefa Lúcia.
 6.º Petra Estéban.
 7.º Joaquina Mallen.

Fuentes-calientes.

- 1.º D.^a Maria Cortés.
 + 2.º Josefa Noguera.
 3.º Josefa Lúcia.
 4.º Petra Estéban.
 5.º Joaquina Mallen.

Jaganta.

- + 1.º D.^a Josefa Lúcia.
 2.º Josefa Mallen.

ANUNCIOS.

OBRA NUEVA.

Análisis Lógico y Gramatical.

D. Luis Parral y Cristóbal, Catedrático del Instituto Provincial. En ella se expone la relación de la Gramática con la Lógica.

Es un libro indispensable para los Maestros, Maestras y alumnos, especialmente para los que se han de presentar á oposiciones.

Se vende en casa del autor.—Calle del Seminario num. 9. Su precio *dos* pesetas.

Se remite, franco de porte, á quien lo pida, remitiendo su importe en libranza ó sellos.

Manuel Asensio, Armero.—Tozal—49—reforma las romanas antiguas, acomodándolas al sistema—métrico-decimal, y tiene de venta otras nuevas con arreglo al mismo sistema.

En su acreditado establecimiento se componen armas de todos sistemas y se venden nuevas.

Todo á precios económicos.

Vicente Guillen, constructor que ha sido de las medidas tipos de hoja de lata del sistema—métrico-decimal contratadas por el Gobierno en 1864, tiene de venta toda clase de pesas y medidas de dicho sistema, ajustadas á las condiciones establecidas por la ley, á precios sumamente arreglados.

1—calle del Tozal—1.

Imprenta de LA CONCORDIA.

(Estado que se cita en la página 3.^a)

PARTIDO JUDICIAL DE

PUEBLO DE

Estado de las cantidades que se adeudan á los Maestros que suscriben, por los conceptos que se expresan, hasta 15 de Julio de 1880.

Conceptos.	Débitos anteriores á 30 de Julio de 1879.		Débitos pertenecientes al ejercicio de 1879-80.		Total de débitos.	
	Pesetas.	céms.	Pesetas.	céms.	Pesetas.	céms.
Al Maestro... {	Personal.
	Material.
A la Maestra. {	Personal.
	Material.
Total..	

de Julio de 1880.

V.º B.º

El Alcalde,

La Maestra,

El Maestro,